

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Visita a los que ya no están: una tradición familiar que no se detiene por el clima

CIUDAD PÁG. 6



Economista Matías Godoy analiza el impacto económico real de las medidas sociales: “El Gobierno ofreció \$1,5 pesos adicionales por cada \$100 pesos que gasta”

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 10

Diario Concepción

Sábado 2 de noviembre de 2019, Región del Bío Bío, N°4162, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Al menos 15 Pymes trabajan para blindar los locales del centro

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 9

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



La complicada misión de hacer arte en días de incertidumbre

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 12

EDITORIAL: LOS AVANCES CONCRETOS DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

JAIME TOHÁ, DIPUTADO PS

“Si no hay salida institucional, nos vamos a arrepentir el resto de nuestros días”



El ex intendente cree que la violencia ha superado todos los límites y debe ser condenada, y que el Presidente aún no entiende que se necesitan cambios estructurales.

POLÍTICA PÁGS. 4-5

Verba volant scripta manent

ENFOQUE

Un futuro común en un Chile fracturado, es posible, pero depende de la capacidad que tengamos de superar la afirmación de los propios ideales y convicciones por el diálogo humilde que se enriquezca desde las distintas miradas, con empatía y la generosidad que nos permita ponernos en el lugar de otros para sentir las injusticias que les afectan como propias, porque Chile es de todos.

El desafío es hacer una transición al desarrollo y a uno integral, inclusivo y sostenible, con base en un Chile justo, en que podamos elevar nuestros estándares al artículo primero de la Constitución Política y la Declaración Universal de Derechos humanos, para legar un país a las futuras generaciones en que nuestros hijos nazcan libres e iguales en dignidad y derechos.

Hoy enfrentamos el enorme desafío de superar horas difíciles, para poder comenzar a trazar el camino de modelar el Chile que queremos cons-

Un futuro común en un Chile fracturado



AUGUSTO PARRA AHUMADA
Presidente de la Fundación República en Marcha

Debemos honrar ese Chile que fue capaz de recuperar la democracia por una vía pacífica, institucional y democrática, pero esta vez haciendo una transición a un desarrollo integral, inclusivo y sostenible.

truir y para superar esta crisis es necesario, hacerlo sobre un diagnóstico que requiere ser preciso en identificar las prioridades, para combatir las injusticias, los abusos y las brechas de desigualdad más urgentes, sobre todo aquellas que se conjugan con el deterioro de la dignidad.

Recogiendo experiencias comparadas, como la de Francia, es necesario crear mecanismos legítimos y participativos, que permitan en ausencia

de un decálogo y demandas formales de un movimiento espontáneo que adolece de liderazgos que pudieren jugar un papel interlocutor, para hacer un levantamiento de las demandas y sus prioridades.

En una segunda dimensión, es preciso comprender que pese a que nuestras instituciones políticas languidecen y están deterioradas en su ethos, en su esencia, así como gravemente heridas en su legitimidad y representatividad y honran este diagnóstico intentando obtener provecho del movimiento para resucitar sus propias agendas y para sacar ventajas y réditos, son las instituciones que constituyen la vía posible para procesar las demandas y construir las soluciones que hagan posible la construcción de ese futuro común.

Por ello es fundamental construir acuerdos y agendas, que permitan bajar el volumen a los vociferantes que gritan más fuerte y escuchar la voz de la gobernabilidad, comienzan-

do por articular una clara mayoría con quienes aprecian la democracia y las vías institucionales para hacer posibles los cambios.

La violencia y el vandalismo en una dimensión distinta deben ser aislados y combatidos con las herramientas con que se combate al delito.

Superadas las horas más difíciles, debemos honrar ese Chile que fue capaz de recuperar la democracia por una vía pacífica, institucional, democrática y sin derramamiento de sangre, para comenzar un nuevo camino, pero esta vez hacer una transición al desarrollo integral, inclusivo y sostenible cuidando nuestros activos, para hacerlo sobre las sólidas bases del Chile que hemos construido, reconociendo nuestros logros, para hacernos cargo de las injusticias, pero por el camino de la responsabilidad sin ceder a las lógicas refundacionales o a los males del populismo y la demagogia.

✉ CARTAS

Remezón en las estructuras sociales

Señora Directora:

La sociedad humana periódicamente debe efectuar ajustes en sus estructuras y en sus procedimientos. En efecto, la cultura humana y la civilización están hoy día creciendo en forma exponencial y, por tanto, es indudable que la organización social deba ponerse acorde con este crecimiento desmesurado. Las estructuras sociales van quedando obsoletas.

Como componente muy destacado de nuestra civilización se encuentra la distribución de la economía. Las diferencias de hoy día en la distribución de la riqueza – y lo que viene con ella – son más grandes que nunca lo han sido. La civilización en su crecimiento ofrece productos magníficos y deseables, pero a ellos tienen acceso sólo algunos. Esto es paradójico, pues hoy día cualquier ciudadano humilde vive mejor que un rey de la antigüedad. Esta paradoja trae consigo resentimientos, pues a este bienestar deseable tienen acceso los ciudadanos de manera muy desigual: más desigual que la que había entre ese rey medieval y el más humilde de sus vasallos.

Agreguemos a ese panorama el avance increíble en materia de comunicación. Portamos en el bolsillo tecnología increíble (“diabólica”, habrían

Situación país: el cambio lo hacemos todos

Por una vida digna, esa es la petición de los chilenos durante los últimos días de manifestaciones. Una petición que no deja indiferente a nadie y que genera una discusión de la que es imposible quedarse fuera, sobre todo si pensamos que tener una buena calidad de vida debería ser un derecho y no una lucha.

Los temas que hoy se están solicitando, se han debatido y analizado durante años, sin embargo la forma en la cual se han planteado, a través de marchas pacíficas por un lado pero actos de gran violencia por otro puede no ser la forma a la que a muchos nos habría gustado. Más allá de eso creemos que después de acontecimientos históricos como los de los últimos días, indudablemente es tiempo de tomar acciones y que todos nos hagamos responsables de mejorar la vida de las personas. No podemos olvidar que Chile adhiere a la Agenda 2030 de la ONU, de Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde todos somos responsables de generar los cambios: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Desde el mundo laboral, que es en lo que Laborum.com es experto, pensamos que frente a la gran cantidad de mejoras sociales necesarias, el estado no podrá abarcarlas a cabalidad por lo que el mundo privado está llamado a hacerse parte y aportar. Si bien más de 1.000 empresas se han comprometido a aumentar sus sueldos mínimos y/o a disminuir sus bandas salariales para minimizar la desigualdad al interior de las organizaciones y en el país, creemos que existen más cambios que se pueden abordar para así entregar mejores condiciones a todos los trabajadores.

Es fundamental que las organizaciones y jefaturas entiendan que la legislación existen-

dicho mis abuelos). Ello hace más evidente la desigualdad de la que hablamos, pues es conocida y comentada por todos en fragmentos del tiempo en que se hacía hace años: se genera una sensación de desigualdad, que –a poco– se transforma en sentimiento y emoción compartidas. ¡Parece que me están viendo la cara...! De ahí al actuar colectivo, a la marcha callejera, pasa poco tiempo. Esos mismos artefactos

que mi abuelo habría llamado diabólicos, permiten la reunión: primero de ideas compartidas y luego, de comunidad de acción... y los hechos que conocemos y que concitan estas reflexiones.

¿Qué hacemos entonces? Esa es la gran pregunta que estamos obligados a hacernos, si queremos superar esta crisis y alcanzar un país más justo y digno.

Ramón Victoriano Lamilla



te en el estado entrega el mínimo exigido pero, a pesar de esto, es nuestro deber crear condiciones dignas para nuestros colaboradores y entregar más allá de lo básico. Es importante que en las organizaciones entiendan que los colaboradores, más que recursos humanos, son personas que tienen problemas y necesidades. Personas que se esfuerzan todos los días por hacer posible que tanto nuestros negocios como la economía de nuestro país surjan, pero necesitan buscar en paralelo un bienestar personal y desarrollo junto a sus familias. Las empresas debemos crear espacios de mayor diálogo, donde logremos conocer y empatizar con la realidad de los equipos de trabajo, también tomar medidas y cambios internos en conjunto, o sea un verdadero trabajo en equipo donde todos ganemos.

Sabemos que todas las empresas tienen tamaños, recursos y capacidades distintas, por lo que tomar medidas estandarizadas no sería lo más adecuado, pero cada organización tiene el deber de reflexionar qué oportunidades de mejora tienen a su alcance. En algunos casos será un salario ético y bandas salariales, en otras serán mejores condiciones en temas de alimentación, transporte, flexibilidad de horario, capacitaciones, seguros de salud, acciones de sostenibilidad, clima laboral y/o reconocimiento a la gestión de nuestros colaboradores. Con una nueva cultura de hacer empresa, donde las personas realmente estén al centro de las organizaciones, podremos aportar a crear una sociedad más justa, y al mismo tiempo equipos de trabajo más motivados y comprometidos.

Sebastián Echeverría

Gerente general de Laborum.com

Otra mirada

neros y manifestantes.

Todo indica que hoy el Indh tendrían estrictas reglas y durísimas penas por incumplirlas por el lado de carabineros, y es como debe ser y asilo mandata la ley, pero en el caso de los manifestantes, da la impresión de que estuvieran liberados de toda regla.

Luis Enrique Soler Milla

Reglas del Indh

Señora Directora:

Sería muy importante que se clarificara si los miembros del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en su rol de árbitros observadores de las protestas callejeras para emitir sus denuncias por eventuales excesos y abusos, aplican las mismas reglas para carabi-

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los avances concretos de las consultas ciudadanas

Se suele decir que es necesario recordar la historia, tal vez, porque asiste a esta advertencia una razón probada en el tiempo: la sabiduría colectiva de las experiencias previas. Estamos en una instancia que muestra una inflexión histórica, expresada en la voz de la ciudadanía chilena que ha instalado la necesidad de cambiar la manera de conducir el país, hecho que obliga a revisar cuidadosamente las metas, las prioridades, los tiempos.

La tarea posiblemente más compleja consiste en obtener la correcta y justa sumatoria de todas las demandas de cabildos o consultas ciudadanas, o una asamblea constituyente que eventualmente permita construir una nueva Constitución. Tenemos sobre el particular una experiencia cercana, que es conveniente recordar, puesto que se trata de actuar sobre la Carta Magna, el documento sobre el cual reposa la república, el andamio de nuestra identidad republicana.

Durante el anterior gobierno, las encuestas indicaban que un 76% de los chilenos estaba de acuerdo con que Chile necesita una nueva Constitución, junto a otro 60% que pensaba que este proceso era un tema "muy o bastante prioritario".

Enfrentamos, nuevamente, esta realidad que ha sido atraída al centro de las preocupaciones a causa de las manifestaciones masivas de la ciudadanía, hasta llegar al punto que, asumida por todos los componentes del cuerpo social, no parece ya razonablemente posible quedarse al margen de esta poderosa convocatoria, ni por parte de aquellos que quisieran que todo siguiera del mismo modo ni por aquellos que no están dispuestos a transar ni una línea de un ideario doctrinario.

Es una circunstancia que debería servir para unir a las chilenas y chilenos en torno a ideales comunes, trazar las líneas para continuar con el desarrollo del país, promoviendo que el devenir se transforme en un espacio del que todos podamos sentir y constatar que se está avanzando con los grandes temas que Chile requiere con urgencia enfrentar y resolver.



Es una circunstancia que debería servir para unir a los chilenos en torno a ideales comunes, trazar las líneas para continuar con el desarrollo de la Patria y no transformarse en una nueva oportunidad para profundizar las trincheras.

mos sentir y constatar que se está avanzando con los grandes temas que Chile requiere con urgencia enfrentar y resolver.

Posiblemente, las dificultades pueden sortearse de manera más precisa y rápida si, por un lado, realizamos un esfuerzo mancomunado para definir y jerarquizar los problemas que necesitan abordarse de modo urgente y, por otro, producto de lo primero, los resultados que se traduzcan en una nueva Constitución recojan los tópicos que, por años, han debido aguardar para ser solucionados. De este modo, expresiones asociadas con el proceso anterior vivido pueden refrescarse si se esperaba que una nueva Constitución pudiera permitir "superar los problemas que hoy (el país) tiene en temas como educación, seguridad y salud" (67%) o "hará de Chile un país más justo y con menos desigualdades" (65%) o, por último, "permitirá que Chile sea un país desarrollado" (60%).

El tiempo no pasa en vano y, seguramente, en los últimos días ha emergido una nueva sociedad, un cambio generacional y nuevas circunstancias sociales que requieren una diferente y profunda evaluación, tanto de las demandas como de las esperanzas. En este escenario, se debe considerar que es muy posible que ninguno de los actores de la política actual tenga una idea cabal sobre qué resulta necesario hacer. De este modo, las consultas ciudadanas, adecuadamente documentadas, constituyen los insumos que podrían permitir esbozar e iniciar una carta de navegación.

Mientras tanto, es urgente aumentar la masa crítica de ciudadanas y ciudadanos que puedan opinar, con cabal conocimiento de causa, y logren con ello incentivar la participación comprometida. La discusión que se avecina requiere de sinceridad y cordura, demanda seriedad y realismo, requiere esfuerzo, generosidad y flexibilidad a fin de que mañana todos los habitantes de este país sientan que se construye una nación justa, equitativa y democrática.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



TRIBUTOS



EN EL TINTERO

Los aprendizajes de la desconfianza

El primer postulado es que lo que sucede en la infancia tiene importancia en la personalidad de cada uno de nosotros para el resto de nuestros días. Sin embargo, no es evidente que todos y en todas partes tengan eso claro, si así fuera, entonces, no sería necesaria la existencia de tantas organizaciones, gubernamentales o de las otras, para cuidar de los niños en diversos aspectos.

Según Ericksson, un famoso psiquiatra, es en la primera infancia cuando se tiene que resolver la crisis de Confianza vs Desconfianza, para la primera se requiere la satisfacción segura y consistente de las necesidades básicas, las necesidades materiales, como la alimentación, la temperatura, la higiene y las otras menos aparentes, las afectivas e inmateriales, que en términos simples expresan si nosotros, como bebés, fuimos esperados, queridos, regaloneados y centro exactamente geométrico de la aten-

ción de nuestros padres y de familia donde aterrizamos gracias a vuelo rasante de la cigüeña.

Si tenemos consistentemente todo lo que nos hace falta, entonces, aprendemos a confiar, si no es así, entonces no, con toda la gama de posibilidades intermedias, el tema es relevante, en una época donde cada vez más gente parece creer menos, con justificación probablemente, ya que la comunicación al instante de nuestros días nos tiene, adecuadamente, formados de las pillerías de turno, hasta dejar a medio mundo sospechando de la otra mitad.

Lo que no dijo el experto en cuestión, es que la sociedad se puede distorsionar de modo tal que resulta necesario aprender a desconfiar, cosa que está ocurriendo ahora mismo, así que faltan cambios urgentes en la sociedad para que podamos tener, nuevamente, fe en el otro.

PROCOPIO

“¿Qué opina el intendente de todo esto? Los intendentes no son parte de esto, puro orden público”.

“Es imposible sacar esto, en un Estado de Derecho, sin el apoyo del Presidente”.

“El rechazo (a la violencia) tiene que ser firme, sólido e indesmentible”.

JAIME TOHÁ, DIPUTADO SOCIALISTA DEL DISTRITO 20:

“Si no hay salida institucional, nos vamos a arrepentir el resto de nuestros días”

El ex intendente del Bío Bío comentó que la violencia ha superado todos los límites y debe ser condenada sin excepción. Agregó que el Presidente Piñera “no quiere convencerse de la necesidad de cambios estructurales”.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Tras dos semanas de iniciadas las masivas manifestaciones en las calles, donde la gente reclama por mayor equidad social (ello combinado por episodios de violencia en el centro penquista), el diputado del Distrito 20, Jaime Tohá (PS), analizó el particular escenario que afronta el Ejecutivo, en particular, y la clase política, en general.

Quien fuera intendente de la Región del Bío Bío en dos oportunidades, no recuerda grandes convulsiones sociales que no hayan estado acompañado de violencia, “diría que es casi una condición”. No obstante, sostiene que ésta ha sobrepasado los límites y que ello debe ser rechazado de manera tajante y que aquí no valen los contextos.

“Al igual que las violaciones a los Derechos Humanos, no hay contexto posible que los justifique, siempre deben ser condenados. El rechazo tiene que ser firme, sólido e indesmentible y eso no se ha dado en toda la magnitud que a mí me gustaría”, afirma.

Lo anterior, sostiene, porque quienes actúan de manera violenta terminan por “desalentar” a quienes marchan pacíficamente y luchan por peticiones justas.

Pero Tohá no sólo habló de violencia, pues en su análisis también estuvo presente el accionar del Presidente Sebastián Piñera, así como la actual administración regional encabezada por el intendente, Sergio Giacaman.

Al mismo tiempo, lamenta que exista una oposición desalentada, sobrepasada y cada uno con su propia agenda. “Si esta salida no es institucional, nos vamos a arrepentir por el res-

Más proactividad regional

El diputado dijo que extraña más proactividad de las autoridades regionales, partiendo por el intendente.

Solución en conjunto

El parlamentario dijo que en la solución a la crisis deben participar todos los poderes del Estado.

to de nuestros días. Cuando en política quedan espacios abiertos, alguien los ocupa, mire lo que pasó en Brasil. Por tanto, es una obligación buscar salidas entre los tres poderes del Estado”, sostiene.

Que no aminore

El diputado Tohá reconoce que espera que el “movimiento pacífico no aminore, porque es el principal factor que puede llevar a impulsar cambios que si no se hacen ahora, se van a hacer en un nuevo estallido social en algunos años más, pero con consecuencia mucho peores que las de ahora”.

- Usted ha dicho que el Presidente no quiere entender la necesidad de reformas estructurales, pero se han dado pequeños pasos ¿Es suficiente?

- Hay que entender que las movilizaciones tienen factores por mejores condiciones materiales y también inmateriales. El abuso no tiene expresión material. El precio de la tarifa del Transporte es material, no obstante, las personas se pre-

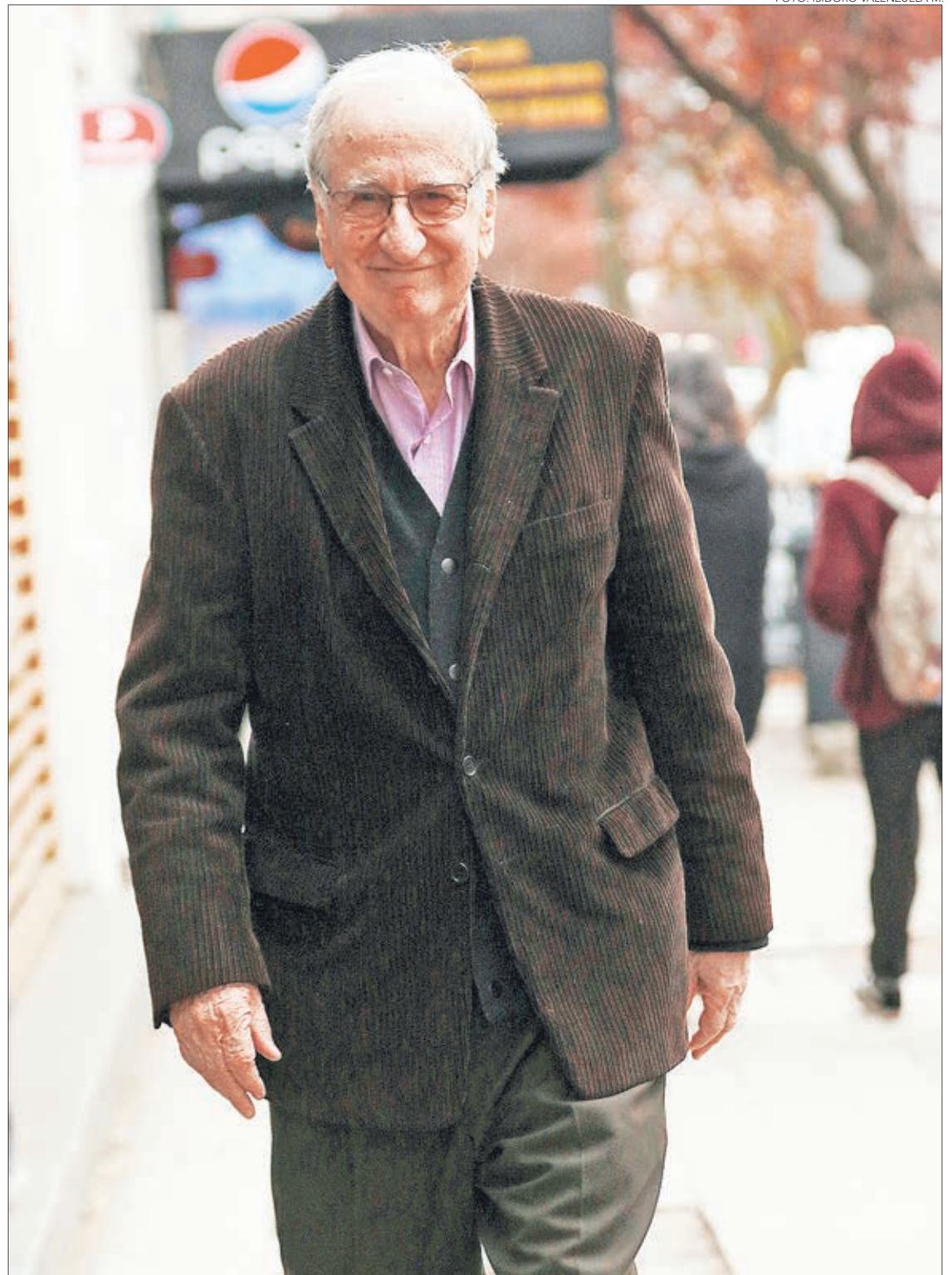


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

guntan por qué tenemos que subsidiar empresas privadas de Transporte. Eso no tiene que ver con el bolsillo de las personas, pero hay que entender que, en el mundo de hoy, las personas saben mucho, leen y conversan mucho. La relación con los pueblos originarios no es un tema material. Entonces, el gobier-

no no puede pretender salir de esto sólo con medidas materiales. Una nueva Constitución tiene que ver con eso. Lo que paga la minería como royalty es absurdo, el tema del litio, el tema del agua, esas son cuestiones que la gente, el pueblo de Chile los asumió y no las va a soltar.

-¿Qué opina de la gestión del

intendente?

- Los intendentes no son parte de esto, solo ven puro orden público. Pero si el intendente, en su calidad de autoridad y como conocedor de su gente y su historia, dijera: “señor Presidente es necesaria una nueva Constitución”, bueno, a lo mejor lo echan, pero va a dormir tranquilo.

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



Senador Pérez dice que hay revisar atribuciones del gobernador regional

El senador de Ñuble, Víctor Pérez (UDI), dijo que era necesario revisar la elección de gobernadores regionales, en particular, lo referido a las atribuciones de la futura autoridad.

Lo anterior, luego que Corbio, a través de un documento emanado de la Mesa Igualdad para las Regiones, manifestara su inquietud respecto del punto.

“Estas mesas de diálogos que se han convocado, han planteado muchos temas entre las que destacan, establecer estudios para definir una Ley de Rentas Regionales, instaurar mecanismos de transparencia, control, rendición de cuentas y de responsabilidad fiscal para la nueva estructura de gobiernos regionales más autonomía y poder en la solicitud de

transferencias de competencias”, dijo el congresista a través de un comunicado.

En el punto referido a los gobernadores regionales, Pérez dijo que “es algo que sin duda debemos analizar, la gente, la ciudadanía está planteando temas y nosotros debemos escucharlos y atender sus demandas, analizarlas, debatirlas y generar proyectos de ley que vayan en la línea de lo que Chile hoy requiere”.

Hace unos días, Corbio dio a conocer este documento ante una serie de representantes de distintos ámbitos de la Región. Las conclusiones de la Mesa Igualdad para la Regiones, además, serán expuestas en distintas comisiones del Congreso en una fecha aún por definir.

O sea, lo que quiero decir es que las regiones no opinan.

- Han habido varios estamentos que se han manifestado, con matices, por un Nueva Constitución. ¿Será esa la solución y como se llega a ello?

- Es imposible sacar esto en un Estado de Derecho, sin el apoyo del Presidente. Pero, mire lo que él ha hecho. Ha lanzado una operación diciendo que va a escuchar la gente y después dirá qué hacer. Estamos otra vez ante un rasgo de este gobierno que dice, “nosotros somos más inteligentes, le vamos a preguntar a las personas”. No es la forma, sin acuerdo del Congreso. Al final qué van a decir, que la gente quiere más Carabineros en los barrios. Lo que quiero decir es que es muy importante la forma. Imagí-

nese cuantos cabildos se han organizado. Y quien debiera llevar el estandarte va más atrás, va a la cola.

- ¿Usted, entonces, espera que los ciudadanos se inclinen por la forma?

- Es decir, quien se puede arrojar el conocimiento de lo que gente quiere. Un porcentaje del millón 200 mil personas que marcharon en Santiago, venían del Oriente, de Las Condes, Ñuñoa, Providencia... ¿Cuántas de esas personas votaron por Piñera? Entonces, que en un plebiscito la gente decida si quiere una nueva Constitución y para qué, y que se establezcan mecanismos de consulta permanente de determinadas materias.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN VESPERTINA NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2019

Elige Capacitación Superior Cursos | Diplomas | Seminarios | Programas Sociales

Gestión Organizacional

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Evaluación Económica de Proyectos	1237951528	24	14 de Noviembre	03 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 136.000
Gestión de Empresa y Evaluación Económica de Proyectos para Emprendedores	1237975006	30	14 de Noviembre	10 de Diciembre	Martes y Jueves	18:15 a 22:00 Hrs.	\$ 180.000
Técnicas de Contabilidad a través de normas IFRS	1237951110	34	13 de Noviembre	16 de Diciembre	Lunes y Miércoles	18:30 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Actualización de Reforma Tributaria	1237953341	34	23 de Octubre	25 de Noviembre	Lunes y Miércoles	18:30 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Herramientas Técnicas de Contabilidad	1237983273	45	13 de Noviembre	06 de Diciembre	LU, MA y VI	18:15 a 22:00 Hrs.	\$ 225.000

Gestión de Recursos Humanos

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas para la Atención Efectiva y Fidelización de Clientes	1237945931	12	14 de Noviembre	21 de Noviembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 100.000
Lengua de Señas Básico	1237974242	24	23 de Octubre	11 de Noviembre	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 140.000
Técnicas de Gestión del Liderazgo Orientado a Resultados	1237986211	30	14 de Noviembre	10 de Diciembre	Martes y Jueves	18:15 a 22:00 Hrs.	\$ 180.000
Administración General y Gestión del Recurso Humano	1237948889	40	14 de Noviembre	16 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Técnicas para el uso de Lengua de Señas en el Trabajo	1237966581	40	14 de Noviembre	16 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 220.000

Computación e informática

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Microsoft Office Aplicado a la Gestión Laboral	1237949109	24	14 de Noviembre	03 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Básico Aplicado a la Gestión Laboral	1237949524	24	13 de Noviembre	02 de Diciembre	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Intermedio Aplicado a la Gestión Laboral	1237998508	24	13 de Noviembre	02 de Diciembre	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Avanzado Aplicado a la Gestión Laboral	1237944274	24	14 de Noviembre	03 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Herramientas de Power BI para el Análisis de Datos	1237992930	24	14 de Noviembre	03 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 150.000
Inteligencia de Negocios y Gestión de Datos	1237991601	40	13 de Noviembre	04 de Diciembre	Lu, Mi y Vi	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000

Sistema de Gestión y Calidad

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas de Auditoría en SIG ISO 9001:2015	1237946362	24	14 de Noviembre	03 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 150.000
Formación de Auditores Internos en SIG	1237992929	32	13 de Noviembre	09 de Diciembre	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 240.000
Formación de Auditor Líder ISO 45001	1237996863	40	13 de Noviembre	16 de Diciembre	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 318.000
Formación de Auditor Líder en SIG Certificado por AENOR Chile	1237991090	40	14 de Noviembre	16 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 318.000

Abastecimiento, Control y Operaciones

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Control de Gestión y Cuadro de Mando Integral Aplicado	1237949139	40	13 de Noviembre	16 de Diciembre	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Administración de Bodega y Control de Inventario	1237951476	40	14 de Noviembre	16 de Diciembre	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Técnicas de Administración Integral de Bodega y Logística Aplicada	1237991092	40	13 de Noviembre	16 de Diciembre	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000

Actividades de capacitación autorizadas por el SENCE para los efectos de franquicia tributaria de capacitación, no conducentes al otorgamiento de un título o grado académico

El inicio de los cursos está sujeto a la inscripción del mínimo de participantes requerido.

• Cursos cerrados para empresas • Facilidades de pago

INFORMACIONES

www.udeccapacita.cl

(41) 22 04 392 / gefemandez@udec.cl

(41) 22 04 953 / gestion@udec.cl



Ciudad



Santa Juana se suma a cabildos ciudadanos

Con el fin de abordar las demandas ciudadanas y plantear algunas propuestas para dar solución a la realidad país, en Santa Juana se llevó a cabo un Cabildo Abierto, donde participaron 150 personas.

Dentro de las demandas, destacó la mejora de la Ruta de la Madera, mejor transporte (urbano y rural), dar soluciones concretas frente al tema de la sequía, lograr que las empresas forestales puedan tributar en las comunas, poder contar en un corto plazo con un hogar de larga estadía para los adultos mayores, más fuentes de traba-

jo, entre otros.

Sobre la iniciativa, la santajuanina Katherine Oliva destacó que “me parece muy importante que se haya convocado este cabildo comunal, nosotros los jóvenes tenemos mucho que decir y considero que tal vez como comuna nos hemos desentendido de lo que está pasando en Chile”.

En tanto, para Bernardo León, quien vive hace tres años en Santa Juana, la principal demanda a nivel comunal es la mejora de la Ruta de la Madera, “saber que piensa la gente, creo que estas instancias nos hacen muy bien como comuna”.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Hay lugares en los cuales el tiempo pareciera no pasar, y tradiciones que no se rompen por las condiciones climáticas, ya sean éstas meteorológicas o sociales. Así lo ve al menos Ximena Barrios, quien, junto a su marido, no dudó ni por un minuto suspender la visita a sus familiares que reposan el camposanto municipal de Concepción. “Nosotros desde pequeños venimos al cementerio con mi familia, era un paseo normal. Cuando empezaron a morir nuestros familiares más cercanos, comenzamos a venir más seguido. En esta fecha aprovechamos de limpiar y dejar todo bonito”, relató.

Así como Ximena, fueron miles los deudos que desafiaron la lluvia matinal para dejarle flores a sus difuntos. Así lo ratificó Ernesto Cruces, director del Cementerio Municipal: “Tuvimos una amplia concurrencia de público, con muchas familias, quienes con mucha tranquilidad visitaron el campo santo, pese a la lluvia, la jornada fue lenta. En la mañana había menos gente, pero en la tarde ha sido mucho más masiva”, explicó el director del Cementerio, Ernesto Cruces.

Una tradición

“Yo todos los años vengo en esta fecha, a modo de tradición, vengo y visito a quienes fueron mis amigos de juventud, como también a mis familiares, dejo una flor por cada tumba. Es una forma de recordarlos y agradecer por como fueron con uno mientras vivían”, comentó Pedro López.

En tanto, para Esteban Pacheco, visitar el cementerio en esta fecha, es algo que se suma a su vida. “Este es el primer año que vengo en esta fecha a visitar a un familiar cercano, en este caso mi madre. Me impresiona la cantidad de gente que viene en este día, todos en familia visitando a sus difuntos, la dinámica que se da acá es muy emotiva, la gente es muy amable, todo el mundo anda en paz”, señaló.

En cuanto a la seguridad, el director del recinto detalló que al igual que todos los años, se prohibió el ingreso de vehículos para permitir el libre tránsito de los visitantes. Además, se coordinó con



DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Visita a los que ya no están: una tradición familiar que no se detiene por el clima

Pese a la lluvia de la mañana de ayer, visitantes acudieron con flores en mano a visitar las tumbas de sus familiares. Una jornada para recordar y reflexionar.



FOTO: LUKAS JARA M.



FOTO: LUKAS JARA M.

la dirección de Salud Municipal, DAS, para contar con profesionales para asistir a los visitantes de ser necesario, además de contingente policial.

En este sentido, el teniente coro-

nel Carlos Contreras, de la Prefectura de Concepción, indicó que “hoy tenemos más de 50 carabineros desplegados en los diferentes cementerios de la provincia, para los efectos de brindar la seguridad

necesaria a las personas que van a concurrir a los camposantos”.

El teniente Contreras explicó que con motivo del fin de semana largo y la cantidad de visitantes que tiene Concepción, en el terminal de

buses tendrán servicios desplegados, como también en carreteras que conectan la capital regional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Actividades Dirección de Extensión y Pinacoteca Universidad de Concepción

NOVIEMBRE 2019

EXPOSICIONES

Casa del Arte José Clemente Orozco,
Universidad de Concepción
Sala Marta Colvin

Hasta 8 de diciembre

**Concurso Nacional
de Arte Joven**
Valparaíso



Casa del Arte José Clemente Orozco,
Universidad de Concepción
Sala CAP

Inauguración 7 noviembre /Hasta 1 diciembre
19:00 hrs.

Motivo Alguno
Francisco Bruna Zalvidea



Sala David Stitchkin
Universidad de Concepción
Galería Universitaria

Inauguración 7 noviembre /Hasta 1 diciembre
19:00 hrs.

Pintura chilena 1920-1940
Cambio y consolidación
Pinacoteca Universidad de Concepción



Sala David Stitchkin
Universidad de Concepción
Galería Universitaria

Inauguración 7 noviembre /Hasta 1 diciembre
12:00 hrs.

**Construcciones de un archivo para
el arte local: Las concepciones de
las Artes Visuales en Concepción,
1940-1960** Curador: Javier Ramírez H.



Auditorio Humanidades y Artes
Universidad de Concepción

Ciclo Diálogos del Presente UdeC

En el marco de la contingencia social que está atravesando el país, se desarrolló una nueva versión del ciclo Diálogos del Presente, centrado en discutir en torno a temáticas de interés nacional promovido por la Rectoría de la Universidad de Concepción.



**Convocatoria para
Exposiciones Temporales 2020**

Hasta 18 de noviembre / Bases en extension.udec.cl



Revisa nuestras actividades en
PINACOTECA UDEC

Ciudad

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

INTENDENTE PRESENTARÁ NUEVAS QUERELLAS POR SAQUEOS Y DESTRUCCIÓN

Región registra 1.459 detenidos desde inicio del estallido social

Desde la tarde del 19 de octubre, momento en que el estallido social se hizo patente en la Región, y hasta la madrugada de ayer, Carabineros ha detenido a 1.459 personas, tanto por desórdenes como por daños a la infraestructura pública y robos a recintos comerciales.

Robert Contreras, gobernador de Concepción, aseguró que tras la marcha del viernes en que, según cifras oficiales participaron 10 mil personas, nuevamente un grupo de descolgados realizó disturbios en el centro, que incluyeron saqueos a farmacias y una conocida carnicería, lo que derivó en 31 detenidos y cuatro carabineros con lesiones.

La autoridad provincial recaló que se está trabajando para retomar la normalidad y que Carabineros ha copado varias zonas del centro, logrando controlar rápidamente a grupos vandálicos que se concentran, principalmente, entre Tucapel con O'Higgins y Freire con Rengo. El resto de las comunas de la provincia, según dijo, no presenta problemas.

Sin embargo, la normalidad estaría lejos, pues un informe de la subsecretaría del Interior, reconoce que si bien en Santiago y Valparaíso ha disminuido la violencia, en el centro penquista persiste.

Ante ello, Contreras recaló que desde que terminó el estado de emergencia han disminuido los hechos violentos y que se está trabajando en estrategias policiales que permitan controlar el vandalismo que se produce tras las marchas.

Detalló que a medida que pasan las horas, los grupos de manifestantes se disuelven y el centro queda en total control de las policías, lo que entrega seguridad a vecinos y comerciantes, y agregó que las policías están trabajando en identificar a saqueadores, recuperar las especies robadas y avanzar en sanciones penales ejemplarizadoras.

En la misma línea, el intendente Sergio Giacaman confirmó la presentación de nuevas querrelas por saqueos y otros delitos. "Ya hemos tramitado 41 querrelas amparadas

Zona de conflicto de centra en el casco urbano penquista. Carabineros asegura que está reforzando la seguridad en el centro de Concepción.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

31

personas resultaron detenidas producto de la violencia generada la tarde del viernes.

cantidad de detenidos que han puesto a disposición del Ministerio Público, trabajando en un cuadrante que está circunscrito en el casco histórico y, sobre todo, luego que han ocurrido los hechos, reforzando el plan cuadrante para dar seguridad a quienes viven en el lugar.

Aseguró que Carabineros va a desplegar personal preventivo durante las 24 horas del día, buscando que se desarrolle la vida normal en la capital regional y que los comerciantes puedan volver a abrir sus puertas, "creemos que estarían las condiciones para ello", comentó.

Cabe destacar que hasta el momento han sido vandalizados cerca de 200 locales en el centro de Concepción, entre los que se cuentan Sodimac y la Caja Los Andes, farmacias y carnicerías, por lo que la mayoría ha optado por blindar sus tiendas. A los lugares destruidos se suma, incluso, la Gobernación Provincial.

Cabe señalar que hasta el cierre de esta edición, no se habían registrado actos vandálicos en el centro penquista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

en la ley de seguridad interior del estado y que están relacionadas, en su gran mayoría, con robos en lugares no habitados. Seguiremos en esa línea, pues esos delincuentes no quedarán impunes".

Asimismo, recordó a la comunidad que deben cumplir con la normativa y solicitar autorización para marchar por las calles penquistas y co-

mentó que están investigando quién realizó las convocatorias anteriores para determinar si pueden hacerse responsables por los desmanes que han ocurrido al término de estas.

Sin detallar una estrategia mayor aseguró que la normalidad llegará cuando la gente se autorregule y los grupos violentistas se den cuenta del daño que generan a Concepción, "por

eso el llamado como Gobierno es al diálogo y a la paz".

Refuerzo de cuadrante

El teniente coronel Carlos Contreras de la Prefectura de Concepción aseveró que cuentan con distintas estrategias para detener a los grupos que generan vandalismo, situación que se corrobora ante la gran

FOTO: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ



San Pedro retoma el lunes las clases

Buscando retomar las clases en condiciones de seguridad, este lunes, los colegios municipales de San Pedro de la Paz iniciarán su jornada académica a las 9:30 horas, situación que volvería a la normalidad el martes, según los horarios establecidos por cada establecimiento.

Carlos Martínez Méndez, director Daem, aseguró que "los colegios municipales están en condiciones de recibir y retomar las clases, además, es importante seguir el plan

A las 9:30 horas ingresarán los

alumnos el lunes, mientras que para el martes, se espera que todos los establecimientos retomen sus horarios normales.

En cuanto a las clases perdidas en estas últimas dos semanas, Carlos Martínez indicó que "aún no está claro y se evaluará la situación, por eso lo importante de retomar las clases, entendiendo que se han vivido días complejos".

María Victoria Olave, apoderada de la Escuela Miguel José Zañartu, aseguró que la vuelta a clases es positiva para los niños, sobre todo, considerando un tema tan importante como su integridad.

de recuperación de clases originado por el paro de profesores de mitad de año".

Economía & Negocios

IPC	
Septiembre	0,0%
Acumulada 12 meses	2,3%
TPM	
Desde 23/10/2019	1,75%

UNIDAD DE FOMENTO
\$28.065,35

UTM NOVIEMBRE
\$49.229,00

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	4.744,13	-2,80%	Igpa	23.838,15	-2,87%
MONEDAS EXTRANJERAS					
Dólar Observado	\$735,05	Euro	\$817,54		
COMMODITIES					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.205	Cobre (US\$/libra)	2,62		
H. de pescado (US\$/Ton)	1.520	Petróleo(US\$/libra)	56,04		



LAS PLANCHAS DE METAL CUBREN FACHADAS Y VENTANALES

¿Quiénes blindan al comercio local? Hay 15 Pymes trabajando en el centro

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Son las 10:30 de la mañana. Calle Barros funciona a menos de media máquina. Uno: es feriado, por ende, hay pocos negocios abiertos. Dos: los que no atienden, están siendo reparados y blindados, convirtiéndose en verdaderos locales a prueba de todo.

Bueno, casi todo, por que es tal la fuerza con que algunos grupos ejercen, que logran derribar fácilmente las cortina metálicas en estas tardes y noches con olor a gases lacrimógenos.

Bien lo saben alrededor de 200 locatarios, que agrupados a través de la Cámara de Comercio de Concepción, salieron hace unos días a marchar, pidiendo más seguridad y que se persigan a los involucrados. De hecho, no descartan acciones judiciales de por medio.

Tras el recorrido, maestros soldadores no paran de iluminar las veredas que proyectan luces azules gracias al cielo gris que no deja asomar al sol en plenitud.

Y el sonido metálico de sellado que generaba sensación de progreso en las grandes construcciones, que por estos días se han paralizado en la capital regional, ahora representa al temor a los saqueos.

¿Quién o quiénes están detrás de estas murallas de metal? "Me llamo Luis Canales y con mi equipo estamos haciendo reforzamiento de vitrinas hacia la calle, que en algunos casos han sido saqueadas", dice el especialista.

Hasta el momento lleva 12 in-

La demanda por sus servicios no se detiene. Todos trabajan contra reloj para dar una solución urgente a los dueños de locales que no quieren verse afectados por saqueos.

muebles intervenidos. En su mayoría joyerías.

"La idea es dar un servicio, un poco de seguridad y de tranquilidad a los propietarios", explica Canales.

Los valores parten en \$160 mil, dependiendo de lo que se requiera. Y al parecer los valen: asegura que ha logrado reducir el estrés de mu-

chos comerciantes. "Han estado sobre 100% de preocupación y después del trabajo realizado bajan a 30%. Es un logro".

Canales trabaja con un equipo de seis a ocho persona. De momento, asevera que la demanda por sus servicios proviene exclusivamente de negocios y no de residenciales.

Hay más

Eso sí, dice que no es el único que está realizando este tipo de trabajo en el centro.

"Anda harta competencia y hemos dado bastante buen resultado. Deben andar unas 10 a 15 empresas en las calles", precisa Luis canales, contratista de construc-



FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

Las peticiones se concentran en el centro

Luis Canales aclaró que, hasta el momento, los clientes corresponden al comercio penquista y no de zonas residenciales periféricas.

ciones y obras metálicas.

En plena tarde de jueves, cuando la marcha comenzaba a tomar forma, algunos soldadores trabajaban contra reloj: más planchas de acero, rejas, mallas de metal. Incluso, algunos tapan las ventanas con planchas de madera.

"Todo vale. Todo sirve", explican algunos emprendedores que prefieren mantenerse al margen de dar comentarios ante la grabadora encendida, por que no quieren que después "alguien venga y se ensañe".

Y se entiende, las últimas jornadas terminan en descolgados de marchas pacíficas. "Tengo furia contra el sistema, contra la desigualdad", grita una persona con una bandana que le tapa el rostro.

Del otro lado, los emprendedores tienen otra mirada. "Estamos cansados. Queremos descansar pronto", se lamentan, mientras desde lejos el "guanaco" y el "zorrito" de Carabineros comienza a dispersar.

Y arriba, el sol detrás del manto gris, se prepara para dormir.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ECONOMISTA MATÍAS GODOY ANALIZÓ MEDIDAS DEL GOBIERNO

“El Gobierno ofreció dar \$1,5 pesos adicionales por cada \$100 pesos que gasta. Todo, contenido en tres bonos”

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El reconocido economista a nivel nacional de Hualpén, Matías Godoy, creador del sitio “Con Manzanas”, tras conocer el anuncio realizado por el Presidente Sebastián Piñera, inmediatamente sacó cálculos y se dispuso a realizar un profundo análisis. Dicho y hecho, estas son sus apreciaciones que también están en sus redes sociales.

“La ‘Agenda Social’ presentada por el Presidente Piñera el martes pasado tiene un costo de US\$ 1.200 millones. Entre los puntos destacados, esta ofrece un aumento del 20% de la Pensión Básica Solidaria (PBS) y el Aporte Previsional Solidario (APS), respectivamente, y el logro de un Ingreso Mínimo Garantizado de \$350.000 para todos los trabajadores a jornada completa”.

¿Qué significa esto?: “El valor actual de la PBS es de \$110.201, por lo que la oferta es llevarla a \$132.241. Así, en la práctica, el Gobierno lo que ha hecho es ofrecer un bono de \$22.040 a las 585.094 personas que reciben este aporte”.

Agregó que “el valor del APS es variable y va desde los \$10.000 a los \$60.000. Es

De acuerdo al especialista, el primero es de \$22.040 para la Pensión Básica Solidaria. El segundo es de \$12.000 al Aporte Previsional Solidario. El tercero, sería de \$49.000 correspondiente al Ingreso Mínimo Garantizado.

un aporte que se paga para incrementar las pensiones bajas. Un aumento del 20% supone, en lo máximo, dar \$12.000 adicionales a lo que hoy se da. Así, el segundo gran punto de la oferta del Gobierno es un bono de \$12.000 a los 874.062 personas que reciben APS”.

Respecto al Ingreso Mínimo Garantizado de \$350.000, aclaró que también parece ser “un bono del Gobierno, pues se propone que el Estado cubra la diferencia entre el salario mínimo actual, de \$301.000 y lo prometido. Este bono es de \$49.000”.

Su conclusión: “A primeras luces, las cifras y porcentajes sugieren que el Estado realizará un esfuerzo enorme, lo que ha motivado a más de alguien a no seguir con las protestas. No obstante, muchos des-

conocen que el año 2018 el Gasto Público Total del Estado fue de US\$ 75.597 millones”.

Continuó: “De esta manera, la ‘Agenda Social’ ofrecida por el Gobierno representa un 1,5% del gasto estatal. Para contextualizar, el Gobierno ofreció dar \$1,5 pesos adicionales por cada \$100 pesos que gasta. Todo, contenido en tres bonos: uno de \$22.040, uno variable con máximo de \$12.000 y uno de \$49.000”.

Y finalizó el examen diciendo: “Me alegra profundamente ver que la ciudadanía hoy, en la marcha con más alta convocatoria desde el retorno a la democracia, haya dejado claro que Chile exige un esfuerzo mayor. Uno que se puede realizar perfectamente”.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

AGRANDADO!

DE



3 SORTEOS* DE \$10 MILLONES TODOS LOS DÍAS

*Sorteo 2 y 3 promocionales

Cultura & Espectáculos

PRODUCTORES LOCALES CUENTAN SUS EXPERIENCIAS

La complicada misión de generar espectáculos en días de incertidumbre

Junto con mostrar su compromiso con las demandas sociales, aseguraron que han debido recalendarizar y hasta suspender varios eventos. Además, que prefieren no proyectar a largo plazo.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

El mundo de los espectáculos es uno de los que se ha visto más afectado con lo que vive el país actualmente. Más allá que la normalidad de horario volvió tras quitar el toque de queda, existe una sensación de inseguridad, sobre todo, en horas de la noche, que ha obligado a suspender diversas actividades.

Mario Soto, de Vess Producciones, comentó que “la semana pasada tenía tres eventos y no pude hacer ninguno. Uno era en Chillán, otro en Osorno y uno más pequeño en Concepción, con una empresa. Esta semana tenía una inauguración con otra empresa. La próxima, tengo el Jazz, Vinos & Blues que espero que se haga. De momento, está confirmado. En dos semanas más, igual tengo programado, en una producción con el Casino Marina del Sol, a Pete Peterkin, un showman con un espectáculo donde tributa a Ray Charles, Stevie Wonder, entre otros. Lo traje en 2013, tuvo mucho éxito y también confío en que se pueda realizar”.

Soto igual destacó que el ambiente de incertidumbre juega en contra. “La gente está con temor. Por ejemplo, el que va habitualmente a un restaurante o a ver un espectáculo, independiente que lo pueda hacer, hay temor, una sensación de inseguridad. Si lo haces, a lo mejor llegará la mitad. Y que los problemas que más pide la gente se solucionen ‘ahora ya’ es difícil”.

Además, indicó que es mejor no proyectar a largo plazo. “En mi caso, hago producciones directas o cosas con el Casino Marina del Sol. Si no hay toque de queda de nuevo y sigo trabajando con el Casino, no habría problema, pero las producciones directas que uno hace, agarras un poco de miedo y simplemente hay que esperar y ver qué pasa. Correr riesgos de planificar de aquí a marzo, o abril, y es peligroso. De momento, mejor no arriesgar”.

Daniel Gómez, dueño de La Bodeguita de Nicanor, señaló que “la fiesta Grado 3 la cambiamos para el 8 de noviembre y tengo un miedo te-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P

VARIOS productores y dueños de locales formaron Una Sola Voz, que ha realizado varios espectáculos gratuitos durante los últimos días.

Regresa Jazz, Vinos & Blues

De no mediar inconvenientes, ciclo tendrá una nueva fecha el jueves, en Marina Club Discotheque.

Fiesta Grado 3, el 8 de noviembre

Daniel Gómez confía en poder realizar este evento, que ya debió cancelarse en Temuco y Puerto Montt.

rrible de tener que suspenderla. Tuve que bajar Puerto Montt y Temuco, por agenda de los artistas, y el riesgo que se volviera a caer, lo tuvimos que suspender y a los artistas ya les pagué el 50%. Si no va Conce, sería muy complicado. Aparte, no puedo abrir el local, queremos hacerlo, pero hay una presión grande para que no hacerlo. El sábado pasado lo hice y fue súper duro (...). Varios locales nos juntamos, bajo el concepto de Una Sola Voz, hicimos reuniones y emitimos un comunicado diciendo que íbamos a empezar a atender de nuevo. Y para la comunidad, estamos haciendo varios shows gratuitos en distintos espacios públicos”.

Sobre la proyección que se puede tener en esta etapa de incertidumbre, aseguró que “cancelamos todos los shows nomás. Por un lado, igual se le da la oportunidad a los artistas locales, que muchos están sin

trabajo. Creo que esto seguirá aumentando, es difícil que la gente baje la guardia si no tiene las respuestas que está buscando. Ya tuve una pérdida grande y el riesgo de quiebra es siempre latente para nosotros en situaciones como la que se está viviendo”.

Lautaro Lobo, productor teatral, comentó que “lo primero que quiero decir es que estoy absolutamente de acuerdo con todas las manifestaciones y su fondo, no así con la violencia que se ha generado. En lo personal, he tenido que cancelar algunas cosas y pensar en reprogramar otras, pero la verdad siento que no es nada en relación a lo que se está peleando, que son mejores condiciones estructurales para la calidad de vida de todos los chilenos”.

Al respecto, agregó que “más en detalle, había algunas actividades de obras educativas que tenía-

mos en el Teatro UdeC para mediados de noviembre y que seguramente habrá que s, y lo mismo con otros eventos privados que tenía en otras ciudades del país”.

Y al igual que los otros consultados, Lobos aseguró que lo mejor en este momento es ir trabajando con márgenes acotados de tiempo, sin realizar una proyección mayor.

“Mientras el Ejecutivo no se pronuncie con soluciones concretas a las principales demandas de la ciudadanía, lo que hasta el momento no se ha visto, es difícil que el descontento social se frene totalmente, que la situación se calme y se normalice totalmente. Por eso, igual, si bien se van planificando algunas cosas pensando, por ejemplo, en el 2020, hay que ver cómo va evolucionando el tema”, dijo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Huachipato se mueve enfrentando a Ñublense

Con una nueva fecha suspendida desde la Anfp, Huachipato se trasladó hasta Paso Ajo para medir fuerzas con Ñublense, equipo que pasa por un gran momento en la Primera B. El primer tiempo terminó empatado 2-

2 y el segundo, ya con múltiples cambios en ambas escuadras, fue favorable 2-1 al local. Los tantos del equipo siderúrgico fueron obra de Claudio Sepúlveda, Anthony Blondell y Nicolás Baeza.



ENCUENTRO SE DISPUTÓ EN ALTO MACUL

Boston frenó sueño del vóleybol Alemán: 3-1 en semifinales

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Desde que se conocieron los semifinalistas, Murano y Boston College siempre aparecieron como los grandes favoritos para llegar al partido decisivo. Independiente de eso, Deportivo Alemán fue un duro rival, sobre todo, en el segundo encuentro, que se disputó ayer, donde Boston se impuso por 3-1 y se llevó la serie por un global de 2-0. De esta forma, la Liga de Vóleybol Femenino A1, definió a sus dos sextetos que irán por el título.

Los dos primeros sets terminaron 25-20 en favor del anfitrión, pero Alemán mantuvo la ilusión luego de un notable 25-18 en la tercera manga. El último set volvió a inclinarse a favor de Boston, nuevamente por 25-20. Recordemos que

Técnico Jorge Facchini se mostró orgulloso por el buen nivel de sus dirigidas y apuesta a este proceso que partió de muy abajo, y mañana irá por un podio en la Liga Nacional.

12:00

de mañana se disputará el tercer lugar entre Alemán y Manquehue, que no pudo sacarle un set Murano.

el jueves, las capitalinas habían impuesto sus términos por 3-0, con parciales de 25-16, 25-20 y 25-18. Esta vez, el desarrollo fue mucho

más batallado.

El técnico Jorge Facchini expresó que "hicimos un tremendo partido, muy trabajado, intenso y siempre jugando de igual a igual. El marcador muestra muy bien lo peleado que fue el encuentro, ajustado y con nosotros ganando un set que fue de grandísimo nivel. Logramos diez puntos de bloqueo y eso, contra Boston, es muchísimo. Ellas tienen un ataque alto y fuerte, que es opuesto a nuestro estilo, mucho más técnico".

Se nota cierta pena, pero el DT explica que "estoy muy orgulloso de lo que hizo el equipo, más allá de que siempre quisimos la final. De otros equipos han destacado mucho la proyección de este grupo y a eso apuntamos, a respetar un proceso que partió hace tres años. En ese momento, el club peleaba por no caer al descenso, el año pasado el objetivo era estar entre los seis primeros y ahora la idea siempre fue meternos entre los cuatro de arriba. Ojalá cerremos con un podio".

El partido por el tercer puesto se disputará mañana, desde las 12 horas, en el gimnasio del CEO, previo a la final entre Murano y Boston College.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Les basta sólo un empate para meterse en octavos

Es la tercera vez consecutiva que la "Roja" Sub 17 juega la Copa del Mundo de la categoría. Y en igual cantidad de ocasiones, el equipo de Cristian Leiva tendrá la oportunidad de clasificarse a la fase de los 16 mejores en su último partido del grupo.

El rival de esta tarde será Corea del Sur, que también se jugará su chance de meterse en la próxima ronda. Los asiáticos tienen los mismos tres puntos que Chile, aunque los perjudica la diferencia de gol (-1). Así, de empatar esta tarde, la "Roja" se instalará en los octavos de final.

Así les fue

En la edición 2015, jugada en Chile, el equipo de Miguel Ponce llegó al último partido del grupo con sólo un punto, tras igualar ante

Estadio: Kléber Andrade
Hora: 17:00
Árbitro: Georgi Kabakov (BUL)



CHILE

COREA DEL SUR

Croacia y caer con Nigeria. El decisivo duelo por la clasificación se jugó en Viña del Mar y fue 4-1 para la "Roja". Marcaron Camilo Moya, Marcelo Allende, Gonzalo Jara y Gabriel Mazuela. México acabó con la ilusión más tarde, tras golear 4-1 en Chillán.

La expedición en India 2017 fue negativa. Inglaterra, que terminó siendo campeón, goleó 4-0 en el debut a un Chile que luego volvió a ser goleado (0-3) por Irak. Aún así, de vencer a México, la "Roja" podía cla-

sificar como uno de los mejores terceros a la ronda de los 16 mejores, pero se despidió del Mundial sin marcar goles, tras igualar 0-0.

De cara al partido de hoy, en el que incluso perdiendo Chile, se podría meter en octavos de final como mejor tercero, aunque allí dependería de otros resultados, el técnico Cristian Leiva baraja la opción de realizar cambios. César Pérez, Nicolás Garrido y Joan Cruz ingresarían desde el arranque, en desmedro de Daniel Gutiérrez, Danilo Díaz y Alexander Oroz.

"Han sido partidos intensos y con mucho calor. Tenemos a 21 jugadores preparados para jugar. Además de lo táctico, tenemos que manejar las cargas físicas", dijo el DT de la selección chilena.

FOTO: CARLOS VERA / ANFP CHILE



Lota de Castro no se detiene: hoy tiene duelo clave ante Hualqui

El fútbol profesional lleva tres semanas de suspensión ante la inestabilidad que ha dejado el movimiento social en Chile y el Bío Bío.

Pero donde no ha dejado de rodar la pelota ha sido en el Bernardino Luna. Allí, el Lota Schwager que tiene a Jairo Castro al mando del club, igualó el pasado martes ante Comunal Cabrero y dejó en suspenso su clasificación a la etapa final y decisiva del campeonato de Tercera B. Del Grupo Sur, Provincial Ranco ya sacó ventaja y se ubica en el primer lugar de la tabla con 17 puntos, cinco sobre los mineros, que a las 15 horas recibirán en Coronel a la República Independiente de Hualqui.

Será un duelo clave, ya que los visitantes se jugarán todo por ubicarse en el segundo puesto que hoy tiene Lota Schwager. Hualqui acumula 11 puntos,

12
puntos

tiene Lota Schwager, que buscará mantener el segundo lugar esta tarde en su casa.

sólo uno menos que los carboníferos. Más atrás, en el cuarto puesto, se encuentra Chimbarongo, mientras que sólo en el quinto lugar de la tabla está el otro Lota Schwager, que tiene como dueño a Bernardo Ulloa.

El duelo corresponde a la penúltima fecha del Grupo Sur en Tercera B, por lo que de obtener el triunfo en esta jornada, Lota Schwager dará un paso gigante pensando en la clasificación a la recta final por el ascenso a Tercera A, instancia donde chocarán ante otros elencos del sector centro y norte del país.

Y para seguir con vida, la Corporación Lota Schwager, enfrentará en esta jornada al puntero Provincial Ranco en condición de visitante, un duro encuentro, ya que los sureños han perdido sólo una vez en los ocho partidos que van de esta etapa.

Deportes

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 26 de agosto de 2019, en causa Rol V N° 26-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total bien raíz ubicado en Colón 8207, Rol de Avalúo N° 3520-6, de la comuna de Talcahuano, de aparente dominio de MONTERO MORA NANCY IVON Y OTROS, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 268,00 m² de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-33.410-2, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 13,57 metros con inmueble Rol 3520-5. ORIENTE: tramo B-C en 19,75 metros con inmueble Rol 3520-7. SUR: tramo C-D en 13,57 metros con Pasaje Piloto. PONIENTE: tramo D-A en 19,75 metros con Avenida Cristóbal Colón. Tuvo por efectuada consignación suma de \$64.661.016, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA SECRETARIA.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 10 de abril de 2017, en causa Rol V N° 34 - 2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con DOMINGUEZ ROCHA JORGE MAURICIO O Y", por expropiación total del inmueble,

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 23 de abril de 2019, en causa Rol V N° 31-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en Colón 7510, Rol de

NORPONIENTE

Tramo MN en 11,73 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo ÑO en 2,14 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1

ORIENTE

Tramo AB en 2,51 m. con Av Cristóbal Colón; Tramo BC en 12,03 m. con Av Cristóbal Colón; Tramo CD en 27,40 m. con Av Cristóbal Colón; Tramo DE en 71,79 m. con Av Cristóbal Colón; Tramo EF en 153,53 m. con Av Cristóbal Colón; Tramo FG en 170,18 m. con Av Cristóbal Colón;

SUR

Tramo GH en 0,21 m. con Bien Nacional de Uso Público.

SURPONIENTE

Tramo IJ en 10,33 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1;

PONIENTE

Tramo HI 102,47 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo JK en 53,17 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo KL en 48,02 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo LM en 48,02 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo NN en 46,10 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo OP en 72,77 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo PQ en 14,55 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo QR en 14,30 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1; Tramo RA en 14,30 m. con resto de Inmueble ROL 4101-1;

Tuvo por efectuada consignación suma de \$183.560.344, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de

ubicado en Colón 6997, Rol de Avalúo N° 3510-2, comuna de Talcahuano, de aparente dominio de DOMINGUEZ ROCHA JORGE MAURICIO O Y, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 160,00 m² de terreno y 167,40 m² de edificación, correspondiente al polígono (a), cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del Plano S8R-32.961-1 son los siguientes: NORORIENTE: tramo AB en 8,76 metros con inmueble Rol 3510-1. SURORIENTE: tramo BC en 19,14 metros con inmueble Rol 3510-3. SURPONIENTE: tramo CD en 6,31 metros con Avenida Concepción. Tramo DE en 2,52 metros con Avenida Concepción. NORPONIENTE: tramo EA en 17,49 metros con Av. Cristóbal Colón. Tuvo por efectuada consignación suma de \$39.317.109, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación

último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Talcahuano de fecha 07 de octubre de 2019, en causa Rol V N° 82 - 2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con RIFFO INOSTROZA MIRIAM A. Y OTROS", por expropiación total de edificación y terreno del inmueble, ubicado en calle Colón 8207, LAN CHILE, Rol de Avalúo N° 3521-10, comuna de Hualpén, de aparente dominio de RIFFO INOSTROZA MIRIAM A. Y OTROS con todo lo edificado y plantado en él, La superficie afecta a expropiación total de terreno que es de 268,00 m² (Lote 29) y expropiación total de edificación (a) 82,54 m² y cuyos linderos particulares, enmarcados en los siguientes polígonos, según Plano S8R-33.407-2, que son: NORTE: tramo A-B en 13,57 metros con Pasaje Piloto. ORIENTE: Tramo B-C en 19,75 metros con inmueble rol 3521-11. SUR: Tramo C-D en 13,57 metros con inmueble rol 3521-1. PONIENTE: Tramo D-A en 20,00 metros con Av. Cristóbal Colón; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$71.145.699, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días

manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Talcahuano de fecha 07 de octubre de 2019, en causa Rol V N° 81 - 2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con SEGUER ALARCON MARIA A.", por expropiación total de edificación y total del terreno del inmueble, ubicado en calle Colón 7281, Rol de Avalúo N° 3514-21, comuna de Talcahuano, de aparente dominio de SEGUER ALARCON MARIA A., con todo lo edificado y plantado en él. La superficie afecta a expropiación total de terreno es de 187 m² (Lote 74) y expropiación total de la edificación es (a) 82,80 m² y (b) 14,40 m² = 97,20 m² cuyos linderos particulares, enmarcados en los siguientes polígonos, según Plano S8R-32.983-3, que son: NORTE: tramo A-B en 17,00 metros con Pasaje Aga. ORIENTE: Tramo B-C en 5,50 metros con Pasaje Aga. Tramo C-D en 5,50 metros con inmueble rol 3514-25. SUR: Tramo D-E en

17,00 metros con inmueble rol 3514-22. PONIENTE: Tramo E-A en 11,00 metros con Av. Cristóbal Colón; Tuvo por efectuada consignación suma de \$46.248.586, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 26 de abril de 2019, en causa Rol N° V 28-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (PEREZ ARAGON CORINA SOLEDAD Y OTROS)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en calle Colón 8657 Lote 1, Rol de Avalúo 3524-6, comuna de Hualpén. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 33413-2 es de 296,94m² de terreno (Lote 59) y expropiación total de edificaciones (a), (b) y (c) de una superficie de 251,29 m², siendo sus deslindes particulares los siguientes: : NORTE: línea A-B en 0,69 m. con Av. Cristóbal Colón, línea B-C en 10,33 m. con inmueble rol 3524-20; ORIENTE: línea C-D en 24,74 m. con resto de inmueble rol 3524-6; NORORIENTE: línea D-E en 3,70 m. con resto de inmueble rol 3524-6; SUR: línea E-F en 13,64 m. con calle Los Conquistadores; PONIENTE: línea F-A en 27,00 m. con Avda. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$94.870.401.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, 2° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 18 de abril de 2019, en causa Rol N° V 34-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (INES SANHUEZA FLORES)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en calle Colón N° 7067, Rol de Avalúo 3513-3, comuna de Talcahuano. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 32969-2 es de 195,00m2 de terreno y expropiación total de edificación (a) y (b) es de 236,12m2, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: tramo A-B en 13,00 metros con rol de avalúo 3513-2; ORIENTE: tramo B-C en 11,00 metros con inmueble rol 3513-3 Lote B, tramo C-D en 4,00 metros con inmueble rol 3513-4 Lote C; SUR: tramo D-E en 13,00 metros con inmueble rol 3513-4 Lote C; PONIENTE: tramo E-A en 15,00 metros con Avda. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$82.949.268.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (INMOBILIARIA JARDINES DE COLON)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en calle Colón N° 7225, Club Hípico, Rol de Avalúo 3514-1, comuna de Hualpén. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 32980-3 es de 506,02 m2 de terreno (Lote 71) y 0,00 m2 de edificación, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 16,22 metros con calle San Miguel. SURORIENTE: tramo BC en 8,46 m con resto de inmueble rol 3514-1; ORIENTE: tramo CD en 35,23 m con resto de inmueble rol 3514-1; SUR: tramo DE en 11,81 m con inmueble 3514-19; NORPONIENTE: tramo FA en 4,08 m con Av. Cristóbal Colón y PONIENTE: tramo EF en 40,48 m con Avda. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$84.255.374.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 13 de junio de 2019, en causa Rol N° V 31-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (CASTRO

ALARCON EDUARDO)", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en calle Colón 7007, Esmeralda, Rol de Avalúo 3511-1, comuna de Talcahuano. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 32963-2 es de 340,00 m2 de terreno (Lote 54) y 224,92 m2 de edificación, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: tramo AB en 17,00 m con Avenida Concepción; OESTE: tramo BC en 20,00 m con pasaje 2 oriente; SUR: tramo CD en 17,00 m con inmueble rol 3511-22; PONIENTE: tramo DA en 20,00 m con Av. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$79.124.049.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-114-2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 330, de 14 de mayo de 2019, para la ejecución obra "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ISLA MOCHA". El Lote se encuentra ubicado en la Comuna de Lebu, Provincia de Arauco, Región del BioBio, Lote N°1, a nombre ARANCIBIA ORTIZ FALA Y OTRA, rol de avalúo 186-34, de 2.418 M2, suma consignada

\$5.640.476.- Fisco solicito toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.-

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-114-2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 330, de 14 de mayo de 2019, para la ejecución obra "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ISLA MOCHA". El Lote se encuentra ubicado en la Comuna de Lebu, Provincia de Arauco, Región del BioBio, Lote N°1, a nombre ARANCIBIA ORTIZ FALA Y OTRA, rol de avalúo 186-34, de 2.418 M2, suma consignada \$5.640.476.- Fisco solicito toma posesión material del lote expropiado. Avítese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.-

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1172, de 14 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra

a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 3, para la obra: AMPLIACION CONEXIÓN VIAL CONCEPCION-CHIGUAYANTE, ETAPA 2, que figura a nombre de SCHUSSLER SANHUEZA PAULINA Y OTS, rol de avalúo 2581-3, Comuna de CHIGUAYANTE, REGION DEL BIOBÍO, superficie 7200 m2. La Comisión de Peritos integrada por ROXANA CECILIA ABAZUA GAJARDO, CONSUELO LORETO ZULOAGA SANHUEZA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 20 de noviembre de 2018, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.374.930.080 para el lote N°3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1199, de 14 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 4-C, 5-B y 7-B, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA O-846, SECTOR EL LAUREL - LOTA, que todos figuran a nombre de FORESTAL ARAUCO S.A., roles

de avalúo 1201-1, para los lotes 4-C y 5-B y 1202-9 para el lote 7-B, Comuna de LOTA, REGION DEL BIOBÍO, superficies 14.699, 5.644 y 629 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, GONZALO ANDRÉS MELO SAÉZ y DORY GISELA DONOSO SALGADO, mediante informe de tasación de 03 de septiembre de 2018, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$38.270.125 para el lote N°4-C, \$19.798.716 para el lote N°5-B, y \$2.540.411 para el lote N°7-B. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 1133 de 14 de octubre de 2019, se modificó el Decreto Exento MOP N° 4791 de 31 de octubre de 2000, de la obra ALCANTARILLADO DE TALCAHUANO POBLACIÓN LAS CANCHAS, COMUNA DE TALCAHUANO, REGIÓN DEL BIOBÍO, en el sentido de señalar que se aprueba la modificación efectuada a los planos y cuadro de expropiación y el numeral segundo del Decreto N°1133 de 14 de octubre de 2019, en lo que respecta al nombre del propietario y rol de avalúo del lote N° 1, quedando como CIFUENTES GALLARDO MARIA EUGENIA, Rol de Avalúo 1423-18 de la comuna de Talcahuano. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente el Decreto Exento MOP N° 4791 de 31 de octubre de 2000.

Juntos en el amor y el recuerdo
La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

Publique aquí

RUBROS - PRODUCTOS - SERVICIOS

COCHRANE 1102 - CONCEPCIÓN FONOS: 41 22 322 00

www.diarioconcepcion.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Todos los Difuntos

EL TIEMPO

HOY  **5/20**

DOMINGO  6/18 LUNES  11/17 MARTES  6/19

LOS ÁNGELES  4/22

RANCAGUA  6/28

TALCA  6/24

SANTIAGO  7/30

CHILLÁN  5/22

ANGOL  5/15

TEMUCO  4/14

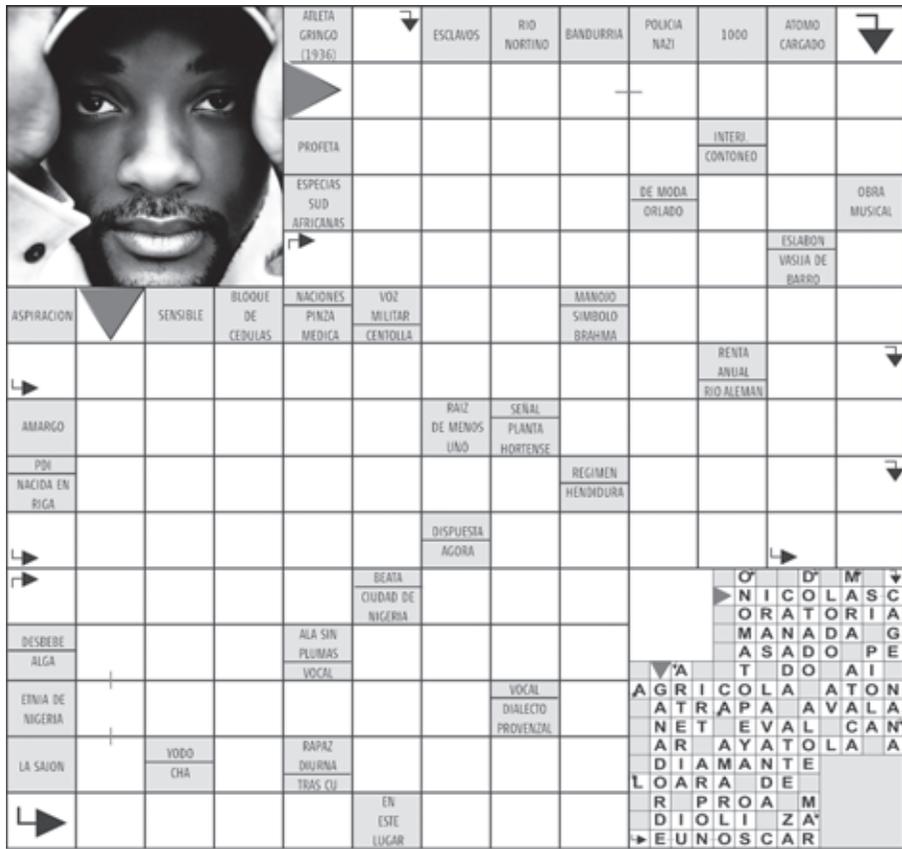
P. MONTT  2313

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



ARLETA GRINGO (1936) ESCLAVOS RIO NORTINO BANDURRIA POLICIA NAZI 1000 ATOMO CARGADO

PROFETA INTERO CONTONEO

ESPECIAS SUD AFRICANAS DE MODA ORLADO OBRA MUSICAL

ASPIRACION SENSIBLE BLOQUE DE CEBULAS NACIONES PINZA MEDICA VOZ MILITAR CENTOLLA MANDIO SIMBOLO BRAHMA

AMARGO RAIZ DE MENOS UNO SENAL PLANTA HORTENSE RENTA ANUAL BIOALEMAN

DISPUESTA AGORA

BEATA CIUDAD DE NIGERIA

DESDEBE ALGA ALA SIN PLUMAS VOCAL

EINIA DE NIGERIA VOCAL DIALECTO PROVENCIAL

LA SAION YODO CHA RAPAZ DIVINA TBAS CU

EN ESTE LUGAR

NICOLAS SCORATORIA MANADA ASADO PE T DO AI AGRICOLA ATON ATRAPA AVALA NET EVAL CAN AR AYATOLA DIAMANTE LOARA DE R PROA M DIOLI ZA EUNOSCAR

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131 Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- Bomberos: 132 V. Intrafamiliar: 800 220040
- Carabineros: 133 Delitos Sexuales: 565 74 25
- Investigaciones: 134 Defensa Civil: 697 16 70
- Fono Drogas: 135 Fono VTR: 600 800 9000
- Inf. Carabineros: 139 Fono Essbio: 600 33 11000
- Fono Familia: 149 Fono CGE: 600 -777 7777

SUDOKU FÁCIL

	6	5	1	3			
1		9	8	6	7		
			9		1		
		1			2		
			1		7		
3	8	4			5		
		6	9	3	5		
2	4		7		9		6
5			2	1			

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Barrio Salud
• Rengo 524

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO
Cruz Verde
• Av. Laguna Grande N°115,
San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE
Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO
Salcobrand
• Av. Colón 242



2 NOV 23HRS

Fiesta con LA SUPER BANDA 80

VALIJA DIPLOMÁTICA / VIENA / ATERRIZAJE FORZOSO

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl



8 NOV 23 HRS

IBIZA PARTY

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl